



S.A. de Talleres de Manipulación de Papel

Usabal Auzoa, 128 - Apartado 8
20400 TOLOSA (Gipuzkoa)
Telegramas: SAMPEL
Tel.: 943 674000
Fax.: 943 675544
sam@sam-sobres.com

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "SOCIEDAD ANÓNIMA DE TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL"

El Administrador Único de la sociedad de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de junio de 2014 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Tolosa, Guipúzcoa, Polígono Usabal, s/n, al objeto de tratar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Nombramiento de Presidente y de Secretario de la Junta.
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2013, así como la gestión del Órgano de Administración.
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados
- 4º. Cambio de la sede social de la compañía y consiguiente modificación del artículo 3º los Estatutos sociales.
- 5º. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad con sujeción a los límites y requisitos de la ley.
- 6º. Otorgamiento de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados así como para instar la inscripción registral de los mismos.
- 7º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia o el de complementar la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Igualmente, de conformidad con el art 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener en la sede social, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes justificativos de las propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el del Auditor de Cuentas y también de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

En Tolosa (Guipúzcoa), a 23 de mayo de 2014.

**EL ADMINISTRADOR ÚNICO
AG PRINT, SL**

Persona física representante:
D. Mario Manuel Borregón Baquero

